ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCIERTO SOCIAL DE 12 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: ATENCIÓN RESIDENCIAL BÁSICA. 2 LOTES.

FECHA: 15 de septiembre de 2020.
EXPEDIENTE: 2020/004/CONCIERTO SOCIAL.
ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 21 de agosto de 2020 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.
HORA DE COMIENZO: 9:00 Horas.
HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30 Horas.
LUGAR: Sala de reuniones de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ubicada en calle Tiendas n.º 12.

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día quince de septiembre de dos mil veinte, se procede a seleccionar en SiREC a todos y cada uno de los miembros de la mesa de contratación presentes y que fueron designados por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 18 de agosto de 2020, publicada en el perfil de contratante el día 21 de agosto de 2020:

- PRESIDENTA: Dª. MARÍA FELICIDAD ÚBEDA EGEA (Secretaria General Provincial).
- VOCAL: D. JUAN JOSÉ CASTILLO GUALDA (Interventor Provincial).
- VOCAL: D. MANUEL PINO MALDONADO (Letrado del Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: D. JOSÉ LUIS ANDREU ALONSO (Coordinador de Centros de Menores).
- SECRETARIO SUPLENTE: D. LUCAS MARTÍNEZ GEREZ (Titulado Superior).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA: Apertura del sobre electrónico número 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor ".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Código:	Ry71i879MQD8ZCaRj-Bfmt9Pk_duIX	Fecha	17/09/2020
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA		
	LUCAS MARTINEZ GEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

...//...

1º.- La Sra. la Presidenta ordena la apertura de los sobres electrónicos números 2 y el Secretario designado como miembro del acto, y con permisos en el sistema SiREC, procede a la apertura de los mismos correspondientes a las personas licitadoras admitidas:

1. ASOCIACIÓN DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO: LOTES 1 y 2.
2. FUNDACIÓN SAMU: LOTES 1 y 2.

2º.- Una vez comprobada la integridad de la documentación y conforme a lo establecido en los apartados 2 y 4 de la cláusula 10 del PCAP, la mesa acuerda remitir por medios electrónicos toda la documentación incluida en los sobres electrónicos abiertos al Servicio de Protección de Menores, para que proceda a emitir informe sobre la valoración atendiendo a los criterios establecidos en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). El informe se elevará a la mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 3.

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba señalado, la señora Presidenta levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma la Presidenta, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO SUPLENTE
María Felicidad Úbeda Egea	Lucas Martínez Gerez.

Calle Tiendas, 12 04071 Almería
Tlf. 950006128 Fax 950006130 – contratacion.al.cipsc@juntadeandalucia.es